UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Creada mediante Ordenanza 01 de 1977 y Reconocida por Resolución del MEN 1064 de 1995

ACTA DE GRADO No.07

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.1924 del 13 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

JUAN FELIPE CACERES SEPULVEDA
Cédula de Ciudadanía No.1.064.998.580 expedida en Cerete (Córdoba)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

MÉDICO

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.02161 registrado en el Folio No.103 del Libro de Diplomas No.7.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2016.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Decana

JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General